

ABSTRACTO DE CT

I. Datos Básicos del Proyecto

▪ País/Región:	Perú
▪ Nombre de la CT:	Apoyo al Programa de Expansión y Mejoramiento del Hábitat Rural
▪ Número de CT:	PE-T1283
▪ Jefe y miembros del Equipo:	Javier García Larrumbe (INE/WSA), Jefe de Equipo, Axel Radics (FMM/CPE), Co-Jefe; Beatriz Lopez (IFD/FMM), Henry Moreno, Silvia Ortiz, Efraín Rueda y Yolanda Galaz (INE/WSA); Kevin McTigue (LEG/SGO); Ariel Rodríguez y Guillermo López (FMP/CPE), e Israel Fernández (consultor).
▪ Tipo de Cooperación Técnica:	Operational Support
▪ Número de Préstamo asociado	PE-L1137
▪ Solicitud de Referencia: (IDBdocs #)	IDB docs #38169068
▪ Fecha de CT Abstracto:	Mayo 2013
▪ Beneficiario:	Gobierno de Perú
▪ Agencia ejecutora y contacto:	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS)
▪ Solicitud de Fondos del BID:	US\$500.000
▪ Contraparte:	US\$150.000
▪ Periodo de Desembolso:	24 meses
▪ Fecha de inicio:	Diciembre 2013
▪ Tipo de Consultoría:	Firma consultora y consultores individuales
▪ Preparado por:	INE/WSA y IFD/FMM, double booking
▪ Unidad Responsable Desembolsos:	CPE
▪ Incluida en la Estrategia de País:	Sí
▪ Sector Prioritario GCI-9 :	GCI-9 Acceso a agua y saneamiento

II. Objetivo y Justificación

- 2.1. La población peruana se encuentra desigualmente distribuida en su territorio, así, mientras en el ámbito urbano se concentra en un reducido número de ciudades, en el ámbito rural existen alrededor de 94.926 centros poblados, de los cuales el 85% tiene hasta 150 habitantes y en conjunto albergan a aproximadamente 2,5 millones de habitantes en 1 millón de viviendas. Esta alta dispersión poblacional ha motivado dificultades al Estado, tanto para atender a los problemas de acceso a una vivienda adecuada, como para los servicios de infraestructura y equipamiento en agua y saneamiento de la población rural, lo cual trae como consecuencia la limitación de posibilidades de desarrollo y agravamiento de los niveles de.
- 2.2. Así, en el ámbito rural, el déficit habitacional cualitativo¹ es de 97,8% que equivale a 639.036 viviendas, de las cuales el 57% (341.014) se ubican en los 800 distritos más pobres del país. Estas viviendas presentan deficiencias estructurales, hacinamiento o falta de servicios domiciliarios de infraestructura, lo cual convierte a sus habitantes en personas altamente vulnerables, en aspectos de salud (desnutrición crónica infantil como consecuencia (no absoluta) de infecciones respiratorias agudas (IRAs), enfermedades

¹ El déficit cualitativo considera las deficiencias en la calidad de la vivienda ya sea materialidad (paredes y pisos), espacio habitable (hacinamiento) y servicios básicos (agua potable, desagüe y electricidad). Fuente: Inei: Perú: Mapa del Déficit Habitacional a Nivel Distrital, 2007.

diarreicas agudas (EDAs) y parasitosis), sociales, y también frente a peligros originados por fenómenos naturales recurrentes, tales como friaje (heladas meteorológicas en la sierra), o inundaciones en la selva rural, entre otros. Este déficit cualitativo habitacional está relacionado principalmente a la provisión del servicio básico de agua y eliminación de excretas, donde la cobertura de agua potable es de 64,7% y la de saneamiento es 15,7%.

- 2.3. Por estas razones, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), en el desarrollo de sus funciones, creó dos programas que tienen por objetivo contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población rural del país, en términos de habitabilidad y acceso a agua potable y saneamiento: i) el Programa de Apoyo al Hábitat Rural (PAHR) mediante el D.S. 001-2012-VIVIENDA, que tiene como objeto contribuir a mejorar las condiciones habitacionales de la población asentada en los centros poblados rurales o asentada de manera dispersa, y ii) el Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) mediante D.S. 002-2012-VIVIENDA, que tiene como misión contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población rural del país a través de la implementación y mejoramiento de los servicios de agua potable y saneamiento, además del fortalecimiento de las capacidades de las Municipalidades y organizaciones responsables de la administración, operación y mantenimiento de los servicios.
- 2.4. El MVCS está interesado en apoyar las intervenciones integradas con el objetivo de mejorar la habitabilidad en zonas rurales de Perú, mediante una intervención integral de mejoramiento de las viviendas y la provisión de servicios de agua potable y saneamiento.
- 2.5. Para atender la demanda, el MVCS requiere el apoyo para avanzar en la elaboración de los estudios requeridos en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) para preparar la posible operación de inversión que financiará inversiones de mejoramiento de vivienda y agua y saneamiento de manera integrada, acompañadas de una estrategia de intervención que integrará los temas de gestión operativa, trabajo social con las comunidades y ejecución técnica de infraestructuras habitacionales y de saneamiento básico. La posible operación de inversión implementará proyectos piloto, con soluciones tecnológicas apropiadas a las condiciones culturales, geográficas y climáticas del área rural del país. Los proyectos incluirán inversiones tanto en comunidades concentradas como para población dispersa, así como modelos de intervención alternativos (autoconstrucción y contratación tercerizada). Esta CT tiene como objetivo principal desarrollar los estudios necesarios para completar la documentación requerida por el SNIP y los requeridos por el Banco para la aprobación del posible préstamo. Complementa los estudios que se desarrollarán con la CT PRODEV Vivienda (PE-T1261), que apoyará el programa presupuestal del PAHR.
- 2.6. Esta CT está enmarcada en los sectores prioritarios del GCI-9, en particular en el área de desarrollo de gobernanza y eficiencia del sector del agua y saneamiento.

III. Descripción de actividades y productos

- 3.1. **Componente 1: Estrategia de intervención integral en Vivienda y provisión de servicios de Agua Potable y Saneamiento Rural, y elaboración de estudio de pre inversión a nivel de perfil y factibilidad de un programa de inversión pública.** Bajo este componente se elaborará una estrategia de intervención integral en Vivienda y provisión de servicios de Agua Potable y Saneamiento Rural, y los estudios de pre inversión a nivel de perfil y

factibilidad de una operación de inversión² en el marco SNIP³, que permita implementar intervenciones conjuntas de vivienda y provisión de servicios de Agua y Saneamiento Rural en el Perú, de calidad, con enfoque territorial y sostenibilidad de las mismas, mejorando así la eficacia y eficiencia en el manejo de los recursos públicos y elevando la calidad de vida de familias rurales de bajos recursos, a través del mejoramiento de sus condiciones habitacionales y sanitarias basado en la integración de intervenciones entre el PAHR y el PNSR. Incluirá así mismo la elaboración del Manual de Operaciones propuesto para la ejecución de la posible operación de crédito.

- 3.2. **Componente 2: Sostenibilidad de la intervención.** Bajo este componente se deberá elaborar la metodología para una Evaluación de Impacto y el desarrollo de una propuesta para el apoyo Post Construcción, con el fin de proveer alternativas para asegurar las sostenibilidad de las intervenciones.

Presupuesto

Componentes	Descripción	IDB/Fondos	Contraparte	Total
Componente 1	Estrategia de intervención integral y estudios	240.000		240.000
Componente 2	Sostenibilidad de la intervención.	60.000	50.000	110.000
Coordinación	Administración de Recursos, Licitaciones y Contratación y puesta en ejecución del Programa	160.000	100.000	260.000
Auditoría externa		24.000		24.000
Imprevistos		16.000		16.000
Total		500.000	150.000	650.000

IV. Agencia Ejecutora y Estructura de Ejecución

- 4.1. El proyecto será ejecutado por el MVCS, a través de su propia unidad ejecutora, OGA. El desarrollo de esta CT será supervisado técnicamente por el PNSR y el PNHR, para lo cual integrarán un Comité Técnico con delegados responsables del proyecto. Se establecerán las coordinaciones necesarias, a través del personal de la Unidad Ejecutora, con la Dirección General de Panificación y Presupuesto (DGPP) del MVCS, y con la Dirección General de Política de Inversiones del MEF para coordinar las actividades que conduzcan al cumplimiento del marco normativo del SNIP. El BID acompañará muy estrechamente la ejecución para asegurar que el proyecto cumpla los requerimientos de elegibilidad para la asignación de recursos de la posible operación de crédito.

V. Riesgos de la CT

- 5.1. Los principales riesgos identificados son: i) la articulación institucional del PNSR y el PNHR dentro del MVCS; y ii) la coordinación con otros ministerios que lideran iniciativas multisectoriales en el ámbito rural, entre los que se destaca el Ministerio de Inclusión Social (MIDIS). Se integrará un Comité Técnico por delegados responsables del proyecto en el PNSR y el PAHR, de manera que se asegure la fluida comunicación y articulación institucional entre ambos programas y la DGPP, y con cargo a los recursos de la CT se contratará un apoyo técnico que haga las veces de facilitador y sirva de coordinador y administrador de la CT. Asimismo, el MVCS designará una persona responsable de mantenerse al tanto y coordinar iniciativas multisectoriales de otros ministerios, que tengan impacto en el ámbito rural, de modo que se canalice un esfuerzo coordinado y

² A financiar con una posible operación de crédito con el BID, utilizando las diferentes modalidades de financiamiento, en función del tipo de Proyecto/Programa a diseñar.

³ Se debe definir si será como intervención piloto, considerando las guías y metodologías del SNIP y experiencias previas de intervenciones en el MVCS.

adecuadamente orientado en beneficio de los sectores más necesitados de desarrollo en el Perú.

VI. Clasificación Ambiental y Social

- 6.1. Dada la naturaleza de las intervenciones a ser financiadas por esta cooperación técnica, se espera que la misma no resulte en impactos ambientales y sociales negativos. Esta cooperación técnica ha sido clasificada como Categoría C.